

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Séptimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 209

Fecha Estado: 16/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720160024600	Jurisdicción Voluntaria	LUZ EUGENIA ZAPATA MADRID	JAI ME ALBERTO ZAPATA MADRID	Auto que accede a lo solicitado (209) Se aceptan las excusas presentadas por la cudadora principal, se deberá proceder como se indica.	15/12/2021		
05001311000720200051400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA LUNEY LOPEZ URREA	RAMON NICANOR LOPEZ GIRALDO	Auto que pone en conocimiento (209) Respuesta allegada por el Banco Caja Social.	15/12/2021		
05001311000720210001900	Ejecutivo	IVAN DARIO OCAMPO TAMAYO	NATHALIA CAÑAS GOMEZ	Auto que accede a lo solicitado (209) Por el ejecutante IVAN DARIO OCAMPO TAMAYO.	15/12/2021		
05001311000720210058400	Verbal Sumario	HUGO IVAN MARIN TABORDA	EDLYN MARIN ARAQUE	Auto que accede a lo solicitado (209) Se comparte el link de acceso al expediente digital. Se prescinde del traslado de recurso de reposición.	15/12/2021		
05001311000720210066900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SARA MARIA GIRALDO TAMAYO	SILVIA NATALIA OLAYA	Auto que inadmite demanda (209)	15/12/2021		
05001311000720210067000	Verbal	DANIELA VELEZ RESTREPO	JHON FREDI BONILLA IBARGUEN	Auto que admite demanda (209)	15/12/2021		
05001311000720210067600	Ejecutivo	MARIA ROCIO RAMIREZ CARDONA	JOHN JAIRO GARCIA LARGO	Auto que libra mandamiento de pago (209) Se reconoce personería jurídica a la estudiante de derecho ISABELA GUZMAN ARTEAGA.	15/12/2021		
05001311000720210068200	Verbal	YAAKOV ADIR	ANYI SOFIA PEÑA MOSQUERA	Auto que admite demanda y reconoce personería (209) Al Doctor CARLOS ALBERTO MOSQUERA MOGOLLON identificado con T.P. No. 285.793 del C.S.J.	15/12/2021		
05001311000720210068300	Ejecutivo	SONIA VIVIANA ALVARO CHAVARRO	JOSE RICARDO HERNANDEZ GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago (209)	15/12/2021		

ESTADO No. 209

Fecha Estado: 16/12/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720210068400	Verbal	DORIS MAGNOLIA OROZCO ZULUAGA	JOSE DUMAN ARIAS MARIN	Auto que inadmite demanda (209) Se reconoce personería al abogado WALTER DE JESUS CANO con T.P 110.291 del C. S de la J.	15/12/2021		
05001311000720210068900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	IVAN DARIO MARIN ORREGO	MARIA MARYORI GALEANO MIRA	Auto que inadmite demanda (209) Se reconoce personería a la abogada PAOLA RESTREPO MEJIA con T.P 322.153 del C. S de la J.	15/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORE S DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)